



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 697/20

VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 697/20, referida a: Declarar de Interés Institucional la actividad solidaria #SOSRescateAnimal, creada por Resolución Decanal N° 628/20, una campaña de recuperación de animales de las zonas afectadas por los terribles incendios de nuestra provincia, con el fin de poder llevar asistencia técnica y alimentación a los mismos, acompañando a los pequeños productores con asesoramientos y capacitación sobre temas vinculados a la alimentación animal; y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal N° 697/20 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Declarar de Interés Institucional la actividad solidaria #SOSRescateAnimal, creada por Resolución Decanal N° 628/20, una campaña de recuperación de animales de las zonas afectadas por los terribles incendios de nuestra provincia, con el fin de poder llevar asistencia técnica y alimentación a los mismos, acompañando a los pequeños productores con asesoramientos y capacitación sobre temas vinculados a la alimentación animal, la cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaria General. Cumplido, Comuníquese. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO

DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.